LITORALPRESS

Fecha: 16-01-2019 **Visitas:** 1.374 **Favorabilidad:** No Definida
Fuente: Carta Abierta
Título: **A Chile le falta investigación aplicada en Salud**

Link: http://cartaabierta.cl/a-chile-le-falta-investigacion-aplicada-en-salud/

Chaitén avanza a un turismo sostenible postulando al sello internacional Green Destinations

martes, 20 de julio de 2021, Fuente: El Heraldo

 Sólo 2,8% de las 6.604 referencias bibliográficas que tenían hasta 2014 las más de 80 Guías Clínicas GES correspondían a estudios nacionales.

Esta cifra bien podría evidenciar la carencia actual de la investigación esencial en el área clínica en Chile, o que los intereses de los mundos académico y asistencial caminan por carriles muy diferentes.   Esta disyuntiva es la que busca analizar el artículo “Reflexiones sobre la investigación esencial en Chile”, publicado recientemente en la Revista Médica de Chile y elaborado por el Dr.

Rodolfo Armas Merino, Premio Nacional de Medicina 2010, y quien suscribe, en donde el objetivo principal de la reflexión es aportar a la búsqueda de soluciones y acciones que sean factibles, eficientes y efectivas a problemas no resueltos en el ámbito de la salud.   El objetivo entonces es enfocar parte de los recursos en estudios de investigación esencial, especialmente, en problemas de salud que afectan a la mayoría de la población, sobre la base de una determinada priorización consensuada entre los actores relevantes en la materia, pero orientada y liderada por el Ministerio de Salud.   El proceso, destaca el artículo, enseñó que el liderazgo y dirección de la priorización debe radicarse en la autoridad sanitaria, de modo que los criterios se supediten al objetivo de lograr un sistema eficiente con un impacto positivo en la salud pública.

Para lograr que esto, efectivamente sea así, se requiere de la participación duradera y una coordinada interacción entre diferentes sectores relevantes, tales como, el mundo académico, legisladores e industrias relacionadas.   Para comenzar a buscar una solución al problema, se plantea la necesidad de reducir la brecha entre el mundo de los conocimientos y el de la acción sanitaria. Para lograrlo, se realizan un conjunto de sugerencias. En primer lugar, se recalca la necesidad de que el Ministerio de Salud, junto con las universidades, estimule, guíe y monitoree la investigación. Ya en el pasado han existido experiencias exitosas al respecto, pero pueden también existir nuevas formas, atendida la nueva realidad que vivimos.

La experiencia internacional puede ser una fuente importante de inspiración para aquello.   Respecto a si existe o no la voluntad requerida para una acción mancomunada, se sostiene que si la hay no se concreta, porque las autoridades ocupan gran parte de su tiempo a responder a la contingencia y lo urgente, y les queda poco o nulo tiempo y espacio para los temas de mediano y largo plazo, tan necesarios para construir políticas públicas sólidas.   Se recalca, también, que es necesario reactivar el Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS) para que coordine con autonomía la investigación aplicada al interior del MINSAL, pues no cabe duda de su importancia como ente asesor permanente del Ministro o la Ministra de Salud, respecto a temas prioritarios que sean orientadores en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico en salud.   Finalmente, se considera que la escasez de personas interesadas y con tiempo protegido para investigar es probablemente uno de los principales escollos para esta actividad.

Para ello, se requiere explorar la formación de estos especialistas dentro de las unidades docente-asistenciales, dado que existen muchos interesados en realizar investigación aplicada dentro de sus recintos asistenciales, pero que no tienen toda la formación necesaria para hacerla y no disponen de tiempo protegido para aquello.   En consecuencia, una vez más, lo urgente supera a lo importante. Esta mirada de corto plazo hipoteca el bienestar futuro.

El problema parece estar en la falta de conciencia de invertir en la formación investigativa de especialistas clínicos, para lo cual es necesario otorgarles un tiempo protegido y recursos para estimular la investigación aplicada en salud, que no solo es deseable, sino muy necesario.   Por: Adrián Torres, profesor investigador Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile. Comparte esta noticia:TweetImprimirMe gusta:Me gusta Cargando.. .Relacionado